

BOLETÍN COOPERA

GUARDIA CIVIL - SEGURIDAD PRIVADA



Número 04/2021



ÍNDICE

1. TERRORISMO

Valoración

2. NOTICIAS DE INTERÉS

2.1.- Descubierto un fraude intracomunitario de IVA en el sector de la informática de más de 26 millones de euros entre los años 2017 y 2020.

2.2.- INCIBE pone en marcha nuevos canales de WhatsApp, Telegram y 017.

2.3.- La Guardia Civil investiga a empresas dedicadas al sector alimentario por la venta fraudulenta de productos cárnicos.

2.4.- Detenidos dos presuntos cazadores furtivos.

2.5.- Desarticulada una red internacional dedicada al comercio de bivalvos no aptos para el consumo humano.

2.6.- Desarticulada una red de fraude fiscal en hidrocarburos que distribuía gasóleo modificado por toda España.

2.7.- Pruebas de selección para Guardas Rurales y sus especialidades.

2.8. - Pruebas para la obtención de la habilitación de instructor de tiro de personal de seguridad privada.



1. TERRORISMO

Valoración

ESPAÑA

Amenaza interior.

Persiste el riesgo alto de ataques, siendo importante la visibilidad de nuestro país como potencial objetivo.

El día 17 de mayo tuvo lugar una situación de excepcional gravedad en Ceuta, con una avalancha masiva de irregulares.

Existe una posibilidad de que entre estos movimientos de entrada masiva de inmigrantes, hayan accedido a nuestro país yihadistas radicalizados y/o elementos perseguidos por la Justicia marroquí, que podrían influir en el incremento de la radicalización en Ceuta y Melilla.

Actualmente, la hipótesis de materialización de la amenaza yihadista más plausible continua siendo la acción de autores autónomos suficientemente radicalizados, ideológicamente asociados a DAESH o AL QAEDA y motivados por su abundante propaganda, que atacarían con armas de oportunidad, aunque sin poder descartar ataques con armas de fuego o explosivos improvisados.

Objetivos potenciales. La amenaza sigue siendo sustancial contra los objetivos blandos o con poco nivel de protección (grandes concentraciones de personas, transportes públicos, centros comerciales, etc.) y contra los relacionados con la vacunación contra la COVID 19 (Hospitales, aglomeraciones en centros de vacunación, centros de salud, centros logísticos de almacenamiento, etc.); también contra comunidades y centros de culto judíos y cristianos, además de los miembros de las FCS, militares y funcionarios de prisiones.

La eliminación progresiva de las restricciones de movimiento por la pandemia Covid-19 y el reinicio paulatino de las actividades turísticas, podrían ser aprovechados por células, autores autónomos radicalizados o CTE's para intentar reactivar la violencia terrorista, así como también para reiniciar sus actividades logísticas de apoyo a grupos terroristas (por ejemplo el desplazamiento hacia zonas como el Sahel).

La Eurocopa de fútbol 2021, a celebrar del 11 de junio al 11 de julio del presente en Portugal, pero con sedes repartidas en diferentes países europeos (Roma, Bakú, Copenhague, San Petersburgo, Budapest, Múnich, Ámsterdam, Bucarest, Londres, Glasgow, Dublín y Sevilla), donde se celebrarán partidos con un número reducido de público, puede considerarse un objetivo potencial para la perpetración de alguna acción violenta, dado su gran interés mediático internacional.



Combatientes Terroristas Extranjeros (CTE's).

La amenaza de retorno de CTE's sigue siendo elevada. El reinicio de la libertad de circulación en Europa podría propiciar un aumento de las tentativas de retorno de españoles o de otros países hacia nuestro territorio.

Terrorismo yihadista e inmigración irregular.

Dado que DAESH ya ha utilizado las redes de inmigración irregular para entrar en nuestro país en, al menos, dos ocasiones, la probabilidad de que los flujos de inmigración irregular sean aprovechados por CTE's o radicales persiste. Ejemplo del aprovechamiento del yihadismo del fenómeno de inmigración irregular internacional, fue la detención, a mediados de mayo en Túnez, de un investigado por su participación en los atentados del museo del Bardo, que intentaba entrar en Italia camuflado en un grupo de inmigrantes irregulares.

En el mes de mayo ha continuado la presión migratoria de entrada en las Islas Canarias desde el norte de África, con similar intensidad a la de periodos precedentes.

Sentencia por los atentados yihadistas de Barcelona y Cambrills de 2017.

Tres meses después de la última sesión del juicio oral, la Sección Tercera de la Sala de lo Penal de la Audiencia Nacional emitió sentencia condenatoria contra los tres procesados por pertenecer a la célula de Ripoll que materializó los ataques de Barcelona y Cambrills en agosto de 2017.

La sentencia condena a 53 años y medio de prisión a Mohamed Houli y a 46 años a Driss Oukabir por pertenencia a organización terrorista, fabricación de explosivos y por estragos de carácter terrorista. También condena a 8 años de prisión por colaboración con organización terrorista a Said Ben Iazza. Es previsible que dicha sentencia sea recurrida por las defensas ante el Tribunal Supremo. Por el momento ningún medio de la propaganda yihadista se ha hecho eco de la misma.

Amenaza contra Intereses españoles en el exterior.

A pesar de no existir a priori una amenaza específica contra ciudadanos españoles, el riesgo de ataques genéricos o secuestros contra occidentales en el exterior sigue latente. Ningún grupo terrorista en este periodo ha reivindicado oficialmente el ataque en Burkina Faso que costó la vida a dos periodistas españoles y un periodista irlandés.

El riesgo permanece elevado en el Sahel, especialmente en Mali. También en Centro África, Somalia, Iraq e incluso en Líbano, tras el conflicto entre las milicias palestinas (HAMAS) e Israel. Finalizó el despliegue español en Afganistán, retirándose las últimas tropas y legación diplomática del país durante el mes de mayo.



EUROPA

La situación de la amenaza vinculada al terrorismo extremista en Europa no ha sufrido modificaciones significativas durante este periodo. Nuevamente se ha producido un ataque contra una agente de las fuerzas de seguridad en Francia, cuando el pasado día 28 un individuo agredió con un arma blanca a una policía local en la comisaria de La Chapelle-sur-Erdre.

Como ya se ha observado en ataques anteriores, el autor, identificado como Ndiaga Dieye, era un individuo sin antecedentes por delitos de terrorismo pero que había salido recientemente de prisión tras cumplir condena por otros tipos penales comunes. Dieye, nacional francés de 39 años, se encontraba incluido en los ficheros de personas de interés por su radicalización tras haber observado una práctica rigurosa de la religión durante su estancia en el centro penitenciario, donde habría sufrido un proceso de radicalización. Además, también sufriría un trastorno de esquizofrenia, siendo estos desórdenes mentales también una circunstancia común en muchos de los actores solitarios que han perpetrado ataques en Europa recientemente.

En los últimos periodos, las fuerzas de seguridad francesas están sufriendo un incremento de violencia, no sólo en materia terrorista, donde se posicionan como objetivos principales, sino también en todo tipo de altercados y delincuencia común. Esta situación propicia el crecimiento de la ideología de extrema derecha, a la vez que las nuevas medidas legislativas para gestionar el denominado como "separatismo islámico" pueden conllevar también una cierta polarización en la sociedad con respecto a la comunidad musulmana.

Lo anterior es extensivo a países como Austria, donde, durante este mes se publicó el resultado de un estudio sobre el islam político en el país. Dicho estudio venía acompañado por el denominado "mapa del islam", un mapa interactivo en el que se pueden consultar comunidades, mezquitas y asociaciones musulmanas, aportando tanto datos identificativos como de localización.

Estas publicaciones han desencadenado críticas por parte de, entre otros, la comunidad musulmana, la cual ha señalado esto como un etiquetamiento negativo; además, critica que la accesibilidad a ciertos datos que se han hecho públicos podría facilitar los ataques contra este sector de la población.

Por otro lado, el análisis de la actividad contrterrorista en Europa evidencia nuevamente las actividades de financiación que se desarrollan en este entorno y que potencian la capacidad de los grupos terroristas en el exterior, incrementando así sus capacidades y, en consecuencia, la posible amenaza hacia objetivos occidentales.

Durante este mes, este tipo de actividad se ha detectado en países como Alemania, donde se han ilegalizado tres asociaciones vinculadas a Hezbollah y otra, Ansaar Internacional, relacionada con grupos como Hamas, Al Shabaab o Hayat Tahrir al Sham (HTS), todas ellas por realizar actividades de financiación para los citados grupos.



En Países Bajos se presentó un proyecto de ley que permitiría considerar como delito el desplazamiento a territorios bajo el control de grupos terroristas, si bien esta ley consideraría excepciones como el traslado para realizar labores de ayuda humanitaria o el haber recibido un consentimiento anterior para dicho desplazamiento. Lo anterior, permitiría enjuiciar a las personas que se movilizasen aun no existiendo certeza de que hayan participado en actividades terroristas, como ocurre en muchas ocasiones con las mujeres, quienes actualmente son las principales solicitantes de repatriación hacia los países europeos alegando su condición de víctimas, así como las malas condiciones humanitarias que están sufriendo junto con sus hijos o menores a su cargo en los campos de desplazados sirios.

Por otro lado, Bélgica y Países Bajos como parte de su lucha contra el terrorismo, decidieron retirar de forma permanente la nacionalidad de ocho personas de origen marroquí, tras las investigaciones de los servicios de inteligencia, en las que se evidenciaba que estos individuos habían estado combatiendo en zonas de conflicto, formando parte de la organización terrorista DAESH. Ya en 2017, los Países Bajos habían tomado la misma decisión, privando a cuatro yihadistas de origen marroquí de la nacionalidad. Asimismo, en enero de 2020, la justicia belga tomó esta misma decisión de retirar la nacionalidad a otros seis yihadistas, aumentando así las posibilidades de que CTE marroquíes que partieron desde Europa acaben retornando a Marruecos.

Por su parte, en las prisiones europeas se sigue incrementando el número de personas condenadas por delitos de terrorismo y, por tanto, el foco de inestabilidad que dichas personas representan dentro de este entorno por, entre otros, sus actividades de radicalización y captación, algo que se observa en los ataques recientes como el perpetrado durante este mes en Francia, en los que sus autores son presos comunes que se radicalizan y cometen atentados a su salida de prisión. Además, ha de tenerse en cuenta que también se está incrementando el número de mujeres condenadas por este tipo de delitos, por lo que la radicalización de mujeres dentro de los centros penitenciarios es un vector de riesgo previsible.

En este sentido, durante el mes de mayo se han emitido varias condenas, entre las que podemos destacar en Italia la de Alice Brignoli, que, tras ser deportada junto a sus hijos desde los campos de refugiados sirios, fue juzgada y condenada por su pertenencia a DAESH. Perfil similar al de otra mujer de 30 años condenada en Noruega, por trasladarse a Siria y por su pertenencia a DAESH. Por otro lado, en la Federación de Rusia, se emitieron un total de tres sentencias que implicaron la condena de un total de siete personas, en su mayoría originarios de Daguestán, por su pertenencia a grupos terroristas, o la preparación de futuras acciones.

Dentro del plano contrterrorista, Turquía encabeza las operaciones contra DAESH en el ámbito europeo, tanto por la cantidad de detenidos, como por la importancia de algunos de ellos. Es reseñable una operación desarrollada a inicios del mes, que se saldó con la detención de un afgano próximo a al-Baghdadi, que responde al alias de "ASIM", el cual, ostentó cargos de responsabilidad dentro de la organización.

El país mantiene su relevancia como lugar de refugio, estancia o tránsito de antiguos combatientes extranjeros; continuando la tónica de arrestos de nacionales sirios e iraquíes en varias de las operaciones; aunque no son excluyentes de otros orígenes,



ya que, a la detención de un afgano anteriormente citada, se debe añadir la de Mustafa A. Sofi Mahmud en Estambul, de nacionalidad egipcia, cuya relevancia también radica en su condición de experto en explosivos.

En la Federación de Rusia, se han desarrollado dos operaciones en el ámbito extremista. Una de ellas, en la que un uzbeko fue abatido, vuelve a poner de relieve, no ya el papel de la minoría musulmana en el país, sino el de la población procedente de las antiguas repúblicas soviéticas. Mientras, en el ámbito legislativo, y para mantener una mayor vigilancia sobre la población extranjera con órdenes de expulsión o procesos judiciales pendientes, se aprobó un nuevo régimen de "estancia controlada" con la finalidad garantizar la seguridad y el orden público. Del mismo modo, la Duma aprobó una resolución que obliga a los medios de comunicación a mencionar junto al nombre de un grupo terrorista, su condición de "prohibido" en el país. Finalmente, continúa el procedimiento para la aprobación de una iniciativa que impediría presentarse al legislativo durante cinco años, a aquellas personas que apoyen, difundan o sean parte de organizaciones terroristas, con el objetivo de alejarlas de los cargos y la visibilidad pública que la representación les otorgaría.

Durante el presente mes, en Italia se produjo la detención de una persona que invocaba la destrucción del Vaticano, apoyaba a Al Qaeda, y pedía la comisión de otras acciones de martirio durante su estancia en una prisión durante los rezos de los viernes, los cuales encabezaba como imán. El perfil de esta persona, que se encontraba en prisión por narcotráfico, pone de manifiesto el ya mencionado riesgo de la propaganda y radicalización dentro de los centros penitenciarios, así como el riesgo de conexión entre la delincuencia común y el terrorismo.

En Bosnia Herzegovina, se produjo la detención de una mujer de doble nacionalidad bosnia y suiza, que prestó tanto apoyo financiero como material a combatientes de su país, que se desplazaban al extranjero.

Fuera del ámbito extremista, en Chequia se redujeron las penas a dos personas por manifestar su apoyo a los atentados ocurridos en una mezquita de Christchurch en 2019.

En lo que respecta al terrorismo de tipo revolucionario, en Turquía durante este mes se han desarrollado nuevas operaciones en las provincias de Hakkari y Sirnak (sudeste del país), con un balance de 10 integrantes del PKK neutralizados en Eren y 66 detenidos en diversas provincias tales como Bitlis, Simak, Mersin, Ankara, Adana y Estambul.

Por su parte, dentro del terrorismo nacionalista en Irlanda del Norte, se produjeron tres acciones violentas con armas de fuego en Belfast, Derry y Londonderry, con un balance de una persona herida. En cuanto a la actividad contrterrorista, se desactivaron cuatro artefactos explosivos viables (pipe bombs) en Newry, Belfast, Londonderry y Antrim. Además fueron detenidos 12 individuos por su pertenencia a grupos del entorno de la disidencia republicana y se llevó a cabo en el condado de Armagh, la mayor incautación de armamento en varios años, consistente en: armas cortas, ametralladoras, rifles de asalto y gran cantidad de munición en buenas condiciones y preparadas para su uso.



ÁFRICA

En Marruecos, la constante presión antiterrorista evita la comisión de atentados, que suelen tener como objetivo aquello que represente al Estado, especialmente las fuerzas de seguridad, así como intereses y ciudadanos occidentales. Aun cuando en este país las organizaciones terroristas no han conseguido tener estructuras permanentes, sí han logrado captar, especialmente DAESH, individuos o células pequeñas que intentan cometer atentados usando métodos improvisados y poco elaborados.

A este respecto, el 24 de mayo, en ATt Melloul y Oulad Berhil, fueron detenidos dos individuos, de 23 y 29 años, que habían jurado lealtad a DAESH y planeaban atacar contra instalaciones sensibles y miembros de las fuerzas de seguridad en Marruecos. Al parecer, los jóvenes, tras adoctrinarse a través de internet, comenzaron a planificar atentados. Entre sus planes figuraba el uso de venenos como el ricino en las manillas de las cerraduras de los vehículos de Policía, del Ejército y de destacados dirigentes políticos, cometer asesinatos con armas blancas e incluso incendiar algunas granjas.

En Argelia, durante este periodo no se ha tenido conocimiento de ningún ataque terrorista. En lo concerniente a la actividad contrterrorista, la mayor parte de las acciones se han registrado en el norte y noroeste del país, donde se localizan pequeños grupos terroristas que sobreviven en esa zona. En Orán, las fuerzas de seguridad argelinas detuvieron a cinco personas por prestar apoyo a organizaciones terroristas. En esta operación también se descubrieron y destruyeron tres refugios y dos EID, que se deben sumar a los seis refugios y dos EID localizados en Medea y Boumerdes. Por otro lado, el refuerzo en la seguridad de sus fronteras, especialmente en el este y sur, que están llevando a cabo las fuerzas de seguridad argelinas para mantener fuera de sus territorios a las organizaciones terroristas, permitió la detención de tres personas en Khenchela por apoyar a estas organizaciones.

Finalmente, el 18 de mayo, en una reunión del Alto Consejo de Seguridad, se decidió clasificar al Movimiento por la Autodeterminación de la Kabila (MAK) y al movimiento islamista Rachad, como organizaciones terroristas. Para las autoridades argelinas, estos movimientos llevan a cabo "actos hostiles y subversivos" con la intención final de desestabilizar y atacar contra la seguridad del país.

En Túnez, cinco terroristas de la Kátiba Uqba Ibn Nafaa (filial tunecina de AQMI) fueron abatidos en el transcurso de una operación antiterrorista de la Guardia Nacional y el Ejército en el monte Chambí, cerca de la frontera con Argelia. Dos de los terroristas eran de nacionalidad tunecina y tres argelinos. Entre los muertos estaría el líder de la Kátiba, Abdelbaqi Bouzayen @ Abu Ahmad Al Annabi lo que podría afectar a la ya precaria situación del grupo. Por otro lado, uno de los investigados en el atentado del museo del Bardo de 2015 fue detenido cuando trataba de emigrar ilegalmente a Europa. Según el portavoz la fiscalía antiterrorista, el detenido no estaba buscado por la justicia y había sido ya investigado y descartada su responsabilidad en el atentado del Bardo. A pesar de que en este caso parece que esta persona no estuvo implicada directamente en el atentado de 2015, este hecho pone de manifiesto el riesgo de infiltración en Europa de personas relacionadas con el entorno radical islamista con acceso a las rutas de la inmigración ilegal.



En Libia, la presencia de extremistas en las zonas de tránsito y de concentración de candidatos a la emigración ilegal hacia Europa supone un riesgo. Para tratar controlar la emigración desde Libia y el control de la frontera sur del Estado libio, la Unión Europea llevó a cabo diferentes iniciativas junto con las nuevas autoridades libias. La situación de fragilidad política en que está sumido este país y vacíos de poder, especialmente intensos en el sur, sigue dando opciones de regeneración a las estructuras de DAESH y AQMI en Libia, afectando a la estabilidad regional.

En Egipto, la actividad terrorista de DAESH Sinaí siguió siendo relativamente baja con asesinatos de civiles y paramilitares beduinos, algunos de ellos capturados previamente y con difusión propagandística posterior. Asimismo, siguieron los atentados en el entorno Bir Al Abd y también se produjeron algunos ataques del noreste de la península que había empezado a levantar restricciones de seguridad debido a la calma observada hasta el momento. El atentado más relevante tuvo lugar final de mes cuando DAESH Sinaí reivindicó el asesinato del comandante de una de las fuerzas especiales antiterroristas del Ejército en la zona de Sheikh Zweid.

Mali continúa sumido en una grave crisis por la inestabilidad política y social, a la que se suma la presencia de organizaciones terroristas que aprovechan cualquier vacío de poder para actuar. Los cambios para la remodelación del nuevo gobierno planteados por el gobierno de la transición desencadenaron un nuevo golpe de Estado, el segundo en 10 meses. En estos cambios no se incluían a determinados jefes militares, lo que fue visto como una pérdida de poder por parte del coronel Assimi GoTta, ordenando la detención del presidente de la transición Bah Ndaw y el primer ministro Moctar Ouane.

Las regiones de Gao y Mopti siguen siendo las que sufren más ataques terroristas, afectando de manera directa a la estabilidad de los países fronterizos de Níger y Burkina Faso. Los ataques continúan recayendo principalmente sobre las fuerzas de seguridad maliense y la población civil. En esta ocasión, en la región de Gao, al menos 16 personas perdieron la vida y otras tres resultaron heridas, como consecuencia de la explosión de un EID al paso del vehículo en el que circulaban cerca del pueblo de N'tillit. Por otra parte, en el intento de las fuerzas del orden, nacionales e internacionales, de frenar el avance de la amenaza terrorista, durante este periodo se tuvo conocimiento de una operación conjunta de las Fuerzas Armadas de Mali y miembros de la Fuerza Barkhane, quienes lograron detener a un grupo terrorista compuesto por unos 20 miembros en la localidad de Bounty (Mopti), incautando además diverso material.

En Níger, pese al intento de las autoridades de reforzar la seguridad en las fronteras, las regiones limítrofes a Mali y Nigeria continuaron siendo las que sufrieron más ataques terroristas. Durante este periodo, en las zonas limítrofes de Mali, en la región de Tahoua, un ataque armado contra las instalaciones militares en la aldea de Tilia, causó la muerte de al menos 16 soldados. También en Tillabery, en la localidad de Banibangou, un grupo formado por al menos 200 hombres se organizó para atacar de manera simultánea al Ejército y a la población, como consecuencia de esta agresión fallecieron al menos 16 militares y 4 civiles. Ambos ataques, fueron posteriormente reivindicados por la organización terrorista Estado Islámico en el Gran Sahara (EIGS),



volviendo a demostrar el momento de fortaleza en que se encuentra dicha organización, que aprovecha este tipo de ataques para incautar armas y vehículos. Además en Tillabery, los grupos terroristas persisten en cometer ataques contra la población civil, buscando con ello debilitar a la población y castigar a ciertas comunidades étnicas. Estas agresiones hacen que se formen grupos de autodefensa antiyihadista, lo que posibilita el aumento de violencia en esa zona. En cuanto a la zona fronteriza con Nigeria, en Diffa, DAESH África Occidental (ISWAP) sigue cometiendo atentados; en este periodo al menos un gendarme falleció y otro más resultó herido, tras el ataque a un puesto de control ubicado en la RN1 entre Maine-Soroa y Diffa. Otra acción llevada a cabo por ISWAP contra la central eléctrica Nigelec y contra la localidad de Diffa, se saldó con ocho muertos, cuatro de ellos civiles y los otros cuatro gendarmes y policías. Se sigue observando que la amenaza yihadista podría intensificarse en Diffa si se extiende la actividad de ISWAP en el Estado de Borno en Nigeria.

En Nigeria, Abubakar Shekau, líder de la facción Jamaat Ahl Al Sunna Sunna Lil Dawa Wal Jihad (JAS) de Boko Haram, presuntamente habría fallecido como consecuencia de combates con DAESH África Occidental (ISWAP). La muerte de Shekau viene seguida de operaciones complejas por parte de DAESH en el entorno del bosque Sambisa. El ataque parece que fue coordinado entre ISWAP y la jefatura de DAESH y pudieron haber participado CTE y retornados. Es posible que DAESH tratase de obligar a Shekau a jurar lealtad al califato, buscando sumar la mayor cantidad posible de fuerzas de JAS a ISWAP con el menor coste. A pesar del desenlace violento ISWAP ha demostrado hasta el momento ser una fuerza insurgente más efectiva que JAS y podría salir reforzado con la incorporación de militantes y territorios. Particularmente significativo puede ser el aumento en la capacidad de reclutar y de recibir ingresos derivados de su actividad paraestatal sobre la población, recientemente promocionada en propaganda de DAESH, y el incremento en el arsenal de ISWAP al tomar la base principal de Shekau.

También existe la posibilidad de que parte de JAS continúe a pesar de haber sido debilitada, nombrando un nuevo líder, y continúe el enfrentamiento entre facciones. Por otro lado, si el Estado nigeriano logra capitalizar este acontecimiento aprovechando la debilidad de JAS o logrando que se entregue un número significativo de militantes, podría haber un descenso en el nivel de actividad yihadista, aunque no parece el escenario más probable.

En Somalia, Al Shabaab realizó varios atentados contra varios militares y miembros de las fuerzas de seguridad de alto rango. En un atentado suicida contra una comisaría de Mogadiscio fallecieron al menos siete policías, incluyendo altos mandos de la Policía regional. En la capital otro alto mando de la Policía sobrevivió a un atentado con IED mientras se desplazaba en vehículo.

En Kenia, Al Shabaab realizó atentados en los condados fronterizos de Lamu, Wajir y Mandera contra infraestructuras, militares y policías, utilizando IED y armas de fuego. En cuanto a las operaciones antiterroristas contra Al Shabaab, a finales de mayo fueron recuperadas varias localidades en manos del grupo yihadista y abatidos numerosos militantes. Por otro lado, el Reino Unido anunció que continuará enviando



militares para colaborar con la formación del Ejército somalí sobre el terreno. DAESH Somalia continúa muy debilitado y fue objeto de operaciones por parte de las fuerzas de seguridad de Puntlandia que abatieron a un yihadista extranjero y dejaron heridos a otros que huyeron en la zona montañosa de Almadow.

En Mozambique, el aumento en el número de civiles que huyen de la zona, ha provocado un incremento de los asesinatos y secuestros. Estos refugiados internos tratan de abandonar las zonas con presencia de yihadistas por carretera o por mar. Este tipo de ataques ha sido particularmente grave en la zona de Palma y Macomia, y muestran la incapacidad del Estado para mantener la seguridad marítima en la zona. Por otro lado, la gestión del incremento de los desplazados en las zonas de acogida supone un reto humanitario y de seguridad, para un Gobierno que no parece contar con los medios para gestionar. En mayo se produjo un incremento de las hostilidades entre yihadistas y el Gobierno en la zona de Muidumbe y Mocimboa da Praia. En este último distrito se produjeron combates en torno a Diaca, localidad con importancia estratégica por su situación geográfica, donde DAESH habría llegado a tener incluso un campo de entrenamiento.

En República Democrática del Congo, DAESH África Central siguió con sus ataques contra sus objetivos habituales, militares congoleños y civiles cristianos. Durante mayo reivindicó además ataques contra fuerzas ugandesas, kenianas y de Naciones Unidas, lo que muestra su intención de atacar a cualquier contingente internacional que se desplace a la zona, como los anunciados recientemente. Además, uno de los ataques tuvo lugar en las inmediaciones de la prisión de Kanbayi, donde en 2020 fueron liberados cerca de un millar de presos en un asalto de DAESH.

ORIENTE MEDIO Y ASIA

En Oriente Próximo, mayo vino marcado por los enfrentamientos entre Israel y milicias palestinas de Gaza (Hamás y Yihad Islámica palestina - PIJ fundamentalmente). El Ejército israelí (IDF), lanzó una campaña bajo el nombre Guardianes del muro, en respuesta al lanzamiento de cohetes contra Jerusalén el día 10, que duró hasta el alto el fuego firmado el 21 de mayo. El ataque palestino que desencadenó los enfrentamientos, fue reivindicado por las Brigadas de al Qassam (brazo militar de Hamás) en su canal de Telegram. Las IDF centraron su acción en reducir las capacidades militares de las Brigadas en la Franja de Gaza, atacando objetivos predefinidos, y también contra el ala militar de PIJ, Saraya al Quds. Entre los objetivos eliminados está el comandante de la Brigada de Gaza de las Brigadas de al Qassam, Basem Issa. El alto el fuego fue publicitado por el entorno de la "Resistencia" como una victoria moral de Hamas sobre Israel, aunque en realidad, Israel consiguió eliminar importante infraestructura y líderes terroristas.

Estos enfrentamientos tuvieron su eco en la frontera norte con Líbano. No obstante, no se esperaba que el conflicto escalase al mismo nivel en esa zona, y así se mantuvo. Aunque Hezbolá (HZ) y Hamás han estado en posiciones contrarias en muchos aspectos desde el inicio de la guerra de Siria, ambos se encuentran en el espectro de influencia iraní, compartiendo a Israel como enemigo común. En ese contexto, y durante toda la escalada de tensión, se tuvo en cuenta la posibilidad de coordinación de ataques entre ambos. Esa posibilidad se vio incrementada por el discurso simultáneo de Yahia Sinwar y Hasán Nasrallah, con el mismo mensaje de



guerra, amenazando a Israel si toma decisiones unilaterales con respecto al complejo de al Aqsa.

No hay que olvidar que Nasrallah es el enemigo con mayor crédito de Israel en cuanto a sus discursos. El hecho de que coordinara su mensaje con Sinwar es algo a tener en cuenta en próximos enfrentamientos, que probablemente se desarrollen en el norte y sur.

La actividad de Hezbolá — HZ (libanés) sigue siendo objeto de sanciones económicas internacionales. EEUU sancionó a siete libaneses relacionados con el envío de fondos al grupo a través de su rama financiera Al Qard al Hassan — AQAH. AQAH actúa como una oenegé, pero proporciona servicios propios de un banco sin supervisión oficial, pudiendo así salvar las sanciones internacionales. Los sancionados fueron Ibrahim Ali Daher, Ahmad Mohamad Yazbeck, Abbas Hassan Gharib, Wahid Mahmud Subayti, Mostafa Habib Harb, Ezzat Youssef Akar y Hasan Chehadeh Othman.

En cuanto la órbita de Al Qaeda en Siria, Hayat Tahrir al Sham - HTS sigue con sus esfuerzos para demostrar a Occidente que se está convirtiendo en un movimiento moderado, que cuenta con el apoyo tribal local, al mismo tiempo que invierte en limitar las acciones de otros grupos yihadistas en la región. Para ello, al Golani se reunió en mayo con ancianos de varias tribus de Idlib en la festividad del cordero, buscando su apoyo y prometiendo reconstrucción y lucha contra el régimen.

DAESH en Siria incrementó sus operaciones contra el régimen y sus milicias aliadas durante Ramadán. En las zonas controladas por el régimen, la represión y el reclutamiento forzoso, empujan a los jóvenes a unirse a las filas de DAESH, no por ideología sino por necesidad. El incremento de la presencia de DAESH en zonas suníes del sur se ha visto impulsado por el despliegue de fuerzas militares chiíes en esas zonas. Allí los ataques suelen ser ejecutados por individuos solitarios, más que por grupos o células formadas.

En Irak, UNITAD (equipo de investigación de NNUU para la rendición de cuentas por los crímenes de DAESH) expuso en su sexto informe evidencias claras contra el grupo terrorista sobre la comisión del delito de genocidio, diversos crímenes de guerra y crímenes contra la humanidad contra los yazidíes. Otras evidencias recogidas confirmaron el desarrollo por parte de DAESH de un programa de armas químicas, con laboratorios de pruebas en la Universidad de Mosul en 2014, y el lanzamiento de gas mostaza contra la ciudad de Tuz Khormato (principalmente poblada por chiíes turkmenos). El contenido del informe establece la línea a seguir en los juicios por los crímenes cometidos por DAESH, y que está previsto comiencen en 2022.

En cuanto a la amenaza planteada por las milicias chiíes en Irak, Irán estaría adoptando una nueva estrategia, debido a contratiempos como la muerte de Qassem Soleimani y las manifestaciones masivas a finales de 2019 contra la presencia extranjera, incluyendo la influencia iraní. Irán estaría escogiendo a los combatientes de mayor confianza de entre sus milicias leales, para crear pequeños grupos, en un movimiento para evitar las grandes agrupaciones con mayor peligro de infiltración por los servicios de seguridad. La nueva variedad de grupos pantalla estaría siendo entrenada en guerra de drones, vigilancia y propaganda digital, y serían los grupos



que estarían asumiendo los ataques contra la Coalición internacional. Por otro lado, el nuevo organismo conocido como Tansiqiyat (Comité de coordinación de la resistencia iraquí), compuesto por Kataeb Hezbollah, Asaib Ahl Al Haq, Sayyid Al Shuhada y Harakat Hezbollah Al Nujaba, amenazó con incrementar los ataques contra tropas estadounidenses si estas no se retiran.

Desde marzo se ha producido un incremento de ataques con drones en Irak, siendo creciente la preocupación en tomo a su uso por parte de milicias chiíes como Kataeb Hezbollah, que ya anunció un cambio estratégico. Desde entonces se han producido sobrevuelos en el Kurdistán con aparente intención intimidatoria, el impacto de un dron en un hangar del aeropuerto de Erbil, el ataque contra un hangar en la base aérea de Ain al Assad, o un ataque reivindicado por la milicia pantalla Liwa al Khaiber contra la base de Balad. El Gobierno de Irak, por sí solo, carece de la capacidad para controlar o parar el uso de drones, dado que carece de sistema de defensa aéreo, apoyándose en los medios de la Coalición, por lo que es probable un incremento paulatino de este tipo de acciones.

En Afganistán, este mes como los anteriores, vino marcado nuevamente por el aumento significativo de la violencia talibán a pesar de tres factores: el Movimiento Talibán (MT) habría declarado su intención de no acceder al poder a través de la lucha armada; el alto el fuego temporal de tres días por la festividad del Aid al Fitr; y el inicio del repliegue de las tropas internacionales. Mientras tanto, las negociaciones de paz entre el MT y el Gobierno continúan lentamente y habrían fijado una nueva reunión en Turquía después del Ramadán, pero sin concretar fecha. La estrategia afgana se cimentaría sobre tres pilares: un alto el fuego con supervisión internacional; la creación de un Gobierno de transición bajo el auspicio de la actual Constitución afgana; y la celebración de unas elecciones libres para elegir al nuevo presidente de Afganistán.

En cambio, el MT habría exigido una nueva liberación de otros 7000 combatientes y la retirada de la lista negra de la ONU de los principales líderes talibán.

Durante el mes de mayo se evidenció que esa lucha armada que intentan disociar como medio para la toma del poder es contradictoria con los hechos consumados, que reforzarían su posicionamiento ante las negociaciones de paz, con la intención de debilitar al Gobierno afgano. El MT habría lanzado una ofensiva en todo el país, muy significativa en varias provincias como Baghlan, Helmand, Farah, Kandahar, Ghazni, Laghman o Uruzgán.

Además de estas ofensivas (unas 120 acciones terroristas de media diaria), cerca de Kabul se habrían hecho con el control del distrito estratégico de Nerk, situado en la vecina provincia de Maidan Wardak. Por otro lado, en la provincia de Logar y Parwan, los talibán tendrían una presencia muy numerosa que podrían utilizar para lanzar ataques contra Kabul. En general, los avances del MT, sumado al repliegue de las tropas internacionales, estarían provocando cierta inquietud ante la falta de capacidad de las Fuerzas de Seguridad afganas para contener a los insurgentes que podrían seguir ganando terreno, favoreciendo su posicionamiento negociador. Lejos de prepararse para un desarme en el marco de las negociaciones de paz, la estructura



talibán tiene solidez y capacidad operativa, así como escaso interés en un acuerdo de paz si no les conduce de nuevo a un Emirato Islámico.

Por lo que respecta a DAESH-KP, durante el mes de mayo intensificó su actividad terrorista, con atentados que llevan su sello (alguno de ellos reivindicado) dado el modus operandi y el objetivo empleado (autobuses de pasajeros). Entre ellos, cabe reseñar el atentado perpetrado en Kabul contra un autobús que trasladaba empleados de la Dirección de Salud Pública; el realizado en la provincia de Zabul contra un autobús de pasajeros en el área del campamento Muskan, distrito Shahr e Safa; el llevado a cabo en la provincia de Parwan contra un autobús que trasladaba personas de la etnia chií hazara en el área de Pul e Matak, distrito de Chaharikar; el realizado en la Mezquita Sharif Haji Bakhshi, donde un explosivo colocado en el altar, fue detonado causando el fallecimiento del imán y otros once fieles; o el más grave de ellos, el atentado del 8 de mayo mediante la detonación de un coche bomba, seguido de otras dos explosiones a la salida de las alumnas de un centro educativo. Este último se trata de un atentado planificado para causar el mayor número de víctimas en el barrio chií hazara de Kabul, donde se sitúa la escuela secundaria femenina "Sayed ul Shuhada", que era el objetivo de los insurgentes, y que provocó más de 100 muertos y más de 145 heridos.

En Pakistán, las provincias de Khyber Pakhtunkhwa, Baluchistán (bastión separatista), Sindh o Punjab, siguen siendo las zonas de mayor actividad terrorista en el país, donde repuntaron los ataques perpetrados por los grupos separatistas o étnicos — nacionalistas, sin descartar a otros grupos terroristas como el TTP, AQ o DAESH-P. Durante este mes, la provincia de Baluchistán concentró varios ataques de dichos grupos separatistas, destacando el perpetrado contra una manifestación pro palestina organizada por el partido político Jamiat Ulema i Islam. La Guardia Republicana de Baloch (BRG), grupo nacionalista de menor recorrido, perpetró un ataque contra las Fuerzas paquistaníes en el distrito de Nasirabad.

Por otro lado, la provincia de Sindh se convirtió en el foco de tres operaciones contrterroristas contra tres grupos distintos. En la primera de ellas, tres terroristas de DAESH-P fueron detenidos, uno de ellos, hermano del líder de la filial en la provincia, fallecido en 2019. En la segunda operación, cuatro miembros del Ejército Revolucionario de Sindh (SRA) fueron detenidos en la ciudad de Gulistan i Jauhar de Karachi. Los detenidos pertenecían al sub -grupo Asghar Shah, también conocido como Sajjad Shah. En la tercera operación, contra el grupo Movimiento Muttahida Qaumi-Londres (MQM-L,) fue detenido un miembro del grupo acusado de múltiples asesinatos.

Doscientos ciudadanos de Maldivas viajaron a Siria e Irak para combatir al lado de DAESH; esto significa que Maldivas es el país del mundo con más militantes enrolados en dicha organización. La radicalización de muchos ciudadanos de este país se debería a dos factores: por un lado la importación del ideario wahabita a finales del pasado siglo cuando numerosos estudiantes fueron a estudiar a Arabia Saudí y a Pakistán, y de otro, por la pobreza extrema de este país. Aunque no son frecuentes los atentados yihadistas en Maldivas, es probable que a corto o medio plazo se produzca algún atentado contra el sector turístico en este país.



Hefajat-e-Islam es una organización legal en Bangladesh que, desde una visión rigorista, se proclama defensora del Islam. Las autoridades consideran probados los vínculos de esta organización con Al Qaeda, a través de sus organizaciones satélites en este país: Ansar al islam y Harkat-ul-Jihad. Es probable que el gobierno esté desarrollando una estrategia que culmine con la ilegalización de esta organización.

La situación en India y Filipinas apenas ha sufrido variaciones desde el último periodo analizado. La altísima incidencia de la COVID19, sobre todo en India, ha hecho que los gobiernos estén dedicando gran parte de sus recursos a combatir esta enfermedad, por lo que podría suponer un balón de oxígeno para las organizaciones terroristas que operan en estos países.

AMÉRICA

Con respecto a Venezuela, significar que en este período se ha confirmado la presencia en la misma de unos 1.500 hombres armados pertenecientes al Ejército de Liberación Nacional (ELN) y a la disidencia de las FARC, siendo el primero de ellos el que contaría con mayor presencia de integrantes, cuyas actividades se centrarían en la extorsión, secuestros y tráfico de drogas, y usarían el territorio venezolano como refugio estratégico tras delinquir en Colombia, creando los famosos corredores de movilidad entre ambos países para sus propósitos delictivos.

En Colombia, el ELN se ha mostrado dispuesto a retomar los acuerdos de paz con el gobierno colombiano en La Habana, aunque ha recalcado que no aceptará ninguna imposición o condición unilateral, a lo que el Ejecutivo ha respondido con firmeza instando a la guerrilla a deponer de forma definitiva su actividad criminal y a entregar todo su arsenal, de lo contrario no habrá negociaciones.

En Perú, destacó la masacre perpetrada por varios integrantes del grupo terrorista Sendero Luminoso en la región selvática de VRAEM (valle de los ríos Apurímac, Ene y Mantaro) en la que 16 personas, incluidos mujeres y niños, fueron asesinadas. Significar que la actividad violenta del citado grupo había sido escasa o nula hasta la fecha, con acciones de poca relevancia mediática. Se prevé que a raíz de este atentado se produzca un repunte de actividad violenta en la mencionada región selvática donde operan de forma habitual.



2. NOTICIAS DE INTERÉS

2.1 Descubierto un fraude intracomunitario de IVA en el sector de la informática de más de 26 millones de euros entre los años 2017 y 2020.

La Agencia Tributaria, con el apoyo de EUROPOL, EUROJUST, Guardia Civil y Cuerpo Nacional de Policía, bajo la dirección del Juzgado de Instrucción nº 2 de Alcobendas (Madrid), han desarticulado una de las principales organizaciones criminales de Europa dedicadas al fraude de IVA en el sector de la informática.

La fase de ejecución de esta importante operación se ha llevado a cabo de manera simultánea en España, Bélgica y Países Bajos, habiéndose trasladado investigadores españoles a estos dos últimos países para coordinar el dispositivo. Se han practicado un total de 24 registros en los domicilios de los principales investigados, así como en las sedes de distintas mercantiles, concretamente 18 en España, 5 en Países Bajos y 1 en Bélgica.

La operación comenzó a desarrollarse en 2019 cuando los investigadores detectaron la existencia un entramado empresarial a nivel internacional, cuyo objetivo era el defraudar al erario público a gran escala, mediante una “ficción comercial” basada en operaciones de compraventa de expediciones comerciales de productos informáticos entre empresas ubicadas en diferentes países de la Unión Europea, que actuaban de manera coordinada para lograr la referida ficción, eludiendo así el pago de los impuestos (IVA) generados por su actividad.

Estas operaciones ficticias encadenadas, se iniciaban por cuatro empresas ubicadas en Países Bajos, las cuales, haciendo uso del régimen de tributación transitorio en el Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA) para las operaciones intracomunitarias, simulaban vender estos productos a sociedades de diferentes países europeos, sin embargo, los agentes han podido corroborar como estas expediciones comerciales siempre eran enviadas de Países Bajos a España, donde eran almacenadas en empresas logísticas.

Ya en nuestro país, las expediciones eran objeto de una serie de liberaciones de mercancías entre las distintas empresas implicadas que permitían poner estos productos a disposición a una serie de mercantiles que, en último término, eran las encargadas de introducir la mercancía en el mercado nacional.

El fraude cometido tenía su fundamento en el hecho de que las empresas situadas en el escalón de entrada de la mercancía en España de la cadena de suministros ficticia resultaban ser entidades inexistentes que no cumplían sus obligaciones fiscales, no procediendo de esta manera al ingreso del IVA generado por la operativa comercial realizada y siendo de imposible localización al detectarse el fraude.

De esta manera se ha generado un fraude a la Hacienda Pública que ha sido calculado por la Agencia Tributaria en un importe estimado superior a los 26,5 millones de euros.



En los registros realizados se han intervenido numerosos ordenadores y abundante documentación de interés para la investigación, tanto en soporte papel como informático, procediéndose al mismo tiempo al bloqueo de numerosas cuentas bancarias, inmuebles y vehículos y a la incautación de 14.780 discos duros preparados para su venta, así como otro material informático.

Igualmente se ha procedido a la prohibición preventiva de enajenación de 13 inmuebles, que ascienden a un valor aproximado de 1,3 millones de euros €, así como de 16 vehículos y el bloqueo de saldos de cuentas bancarias que en 33 entidades financieras titulaban los miembros de la organización.

2.2.- INCIBE pone en marcha nuevos canales de WhatsApp, Telegram y 017

El Instituto Nacional de Ciberseguridad (INCIBE) pone en marcha formas adicionales de comunicación con la Línea de Ayuda en Ciberseguridad, a través de los nuevos canales de chat de WhatsApp y Telegram, en horario de 9 a 21 horas. Estos canales, mediante aplicaciones de uso generalizado, complementarán a los actuales (telefónico y formulario web) dentro del servicio del 017, que tiene como objetivo asesorar y asistir a ciudadanos y empresas en la resolución de dudas y problemas de ciberseguridad, así como proporcionar mayores prestaciones de accesibilidad a colectivos con dificultades de comunicación, como personas sordas.

Igualmente, facilitará el contacto con el servicio a través de WhatsApp, desde un único número propiedad de INCIBE (900 116 117), que será necesario guardar previamente en los contactos del teléfono. Por otro lado, para contactar mediante Telegram, los usuarios deberán disponer de una cuenta en la aplicación que permitirá una comunicación bidireccional con los profesionales del 017. Únicamente, se deberá realizar una búsqueda del alias @INCIBE017 para ponerse en contacto con el mismo.

Acerca del 017

El 017 está dirigido a los menores y su entorno (padres, educadores y profesionales que trabajen en el ámbito del menor o la protección online ligada a este público), a los ciudadanos (usuarios de Internet en general) y al colectivo de empresas y a los profesionales que utilizan Internet y las tecnologías en el desempeño de su actividad y deben proteger sus activos y su negocio.

Para más información sobre el servicio, INCIBE ha publicado una serie de vídeos de casos reales de consultas realizadas al 017, disponibles en su canal de YouTube. Igualmente, ofrece un kit de difusión con diferentes tipos de materiales para dar a conocer este servicio de interés para ciudadanos y empresas.

TU AYUDA EN CIBERSEGURIDAD

¡Nuevos canales para contactar!

-  **Teléfono 017**
-  **WhatsApp: 900 116 117.**
¡No te olvides de guardarlo previamente en los contactos del teléfono!
-  **Telegram: @INCIBE017.**
¡Utiliza tu cuenta y busca el alias!
-  **Formulario web específico para cada público objetivo.** Disponible en incibe.es/linea-de-ayuda-en-ciberseguridad



CONTACTANOS

    

2.3.- La Guardia Civil investiga a empresas dedicadas al sector alimentario por la venta fraudulenta de productos cárnicos.

El Servicio de Protección de la Naturaleza de la Guardia Civil (SEPRONA) de la Comandancia de Madrid, en la operación SLICE, han detenido a 6 personas y han investigado a otras 2, pertenecientes a siete empresas alimentarias de las provincias de Madrid, Córdoba, Toledo y Badajoz, que se dedicaban a manipular y falsificar la trazabilidad y el etiquetado de envases de productos cárnicos. Se les imputan los delitos contra la salud pública, estafa, falsificación, contra la propiedad industrial y hurto relativo al mercado y a los consumidores.

Se han incautado un total de 63.123 envases de productos loncheados, que en el mercado hubieran alcanzado un valor de 967.000 euros y hubieran ocasionado un riesgo para la salud pública, al ser considerados no aptos para el consumo.

La investigación se inició el pasado año cuando se detectó una documentación sospechosa relativa a unos lotes de envases de loncheados de lomo, paleta y jamón que habían sido preparados para la comercialización como productos de cebo ibérico e ibérico en una nave de Córdoba, y desde donde se enviaban a una importante cadena de supermercados para su venta a nivel nacional, la cual desconocía la falsedad de los productos.

En otra actuación, agentes del SEPRONA de la Comandancia de la Guardia Civil de Salamanca tuvieron conocimiento de la existencia de una empresa dedicada a la venta de productos curados provenientes del cerdo, la cual poseía dos tiendas físicas en la provincia de Jaén y una página web de venta directa al público, que podría estar vendiendo de forma fraudulenta dichos productos, especialmente jamones. Para ello estaría usurpando marcas comerciales, especialmente pertenecientes a la Denominación de Origen Protegida (D.O.P) Guijuelo e incumpliendo la norma de calidad del ibérico, con el consiguiente perjuicio para los compradores y el riesgo para la salud pública.



Los agentes constataron las siguientes irregularidades:

- Carecían de precintos que ampararan dichos productos por la D.O.P Guijuelo.
- Los jamones que contaban con precinto no correspondían con un precinto oficial de la norma de calidad del ibérico, ni de la D.O.P Guijuelo.
- La vitola que portaba el jamón, calificando el producto como jamón ibérico bellota 100%, era incorrecta al no cumplir con la norma de calidad del ibérico e igualmente las estipuladas en la D.O.P Guijuelo. También el orden de la denominación era incorrecto, debiendo ser, en caso de verdad, jamón bellota 100% ibérico.
- La etiqueta comercial tenía impreso un logotipo de la D.O.P Guijuelo, induciendo a pensar al consumidor que se trata de un producto amparado por dicha denominación.
- En la vitola del jamón se observaba el óvalo sanitario con el número de registro sanitario de una empresa productora de ibéricos radicada en la provincia de Salamanca, la cual no tenía conocimiento, ni había prestado su consentimiento para su utilización, no teniendo ninguna relación comercial con la marca comercial autora de los hechos.

Se han intervenido más de un millar de vitolas y etiquetas con los logotipos falsificados de la D.O.P Guijuelo y de varias empresas salmantinas, así como 7 jamones y lomos ya etiquetados falsamente y dispuestos para su envío. Por parte del veterinario se inmovilizaron numerosos jamones y lomos al no poder demostrarse su trazabilidad, ni poder garantizar su aptitud para el consumo.



2.4 Detenidos dos presuntos cazadores furtivos.

La Guardia Civil, en el marco de la Operación RED DOT ARLANZA, ha detenido a dos personas como presuntas autoras de dos delitos contra la flora y la fauna y un delito de tenencia ilícita de armas. Una tercera persona está siendo investigada por tenencia ilícita de armas.

Como resultado de los servicios llevados a cabo, seguimientos discretos y análisis de movimientos, se interceptó el vehículo que circulaba por un camino rural en Burgos. En él viajaban dos personas que no ofrecieron credibilidad a los agentes, ante estas sospechas los agentes rastrearon el lugar, encontrando dos cabezas de corzo (*Capreolus capreolus*) escondidas y en un arroyo próximo el cadáver de un gato montés (*Felis silvestris*), especie protegida para la caza al que habían arrancado la cola. En el registro del vehículo se localizaron instrumentos para la caza a rececho, tales como prismáticos, un telescopio, un telémetro y tres cuchillos con restos sangre.

Estos dos hombres han sido detenidos como presuntos autores de dos delitos contra la fauna y la flora, y uno de ellos también por tenencia ilícita de armas. Las cabezas, el cuerpo del gato montés, así como el arma y el resto de artilugios para la caza han sido intervenidos y el SEPRONA ha instruido las diligencias que serán entregadas en el Juzgado de Instrucción de Lerma (Burgos).



2.5 Desarticulada una red internacional dedicada al comercio de bivalvos no aptos para el consumo humano.

La Guardia Civil en el marco de la operación bivalvo-Tagus Clam, bajo la coordinación de EUROPOL, ha procedido a la desarticulación de una red criminal dedicada al comercio de bivalvos no aptos para el consumo humano.

La operación ha sido desarrollada por la Unidad Técnica de Policía Judicial y la Unidad Central Operativa del Medio Ambiente (UCOMA) de la Guardia Civil en coordinación con la Guardia Nacional Republicana de Portugal y el Cuerpo de



Carabinieri de Italia. Las diligencias están dirigidas por el juzgado nº4 de Cambados (Pontevedra) provenientes de un auxilio judicial europeo dimanante de Portugal.

Han sido detenidas 8 personas como presuntos autores de delitos de Pertenencia a Organización Criminal, Contrabando, Blanqueo de Capitales, Falsedad Documental, Delito Fiscal y contra la Salud e investigado a 7 sociedades mercantiles.

Igualmente, se ha procedido a la incautación de 1,5 toneladas de bivalvos (mayoritariamente almeja japónica), 120.000 euros, 25 vehículos, 12 embarcaciones, material relacionado con la actividad de pesca, así como equipo tecnológico y documentación fiscal y bancaria.

2.6.- Desarticulada una red dedicada al fraude fiscal que distribuía gasóleo modificado por toda España.

La Agencia Tributaria y la Guardia Civil han completado la investigación “Operación Casinos-Brulajo” que ha permitido desarticular una compleja organización de fraude fiscal en el sector de los hidrocarburos. De momento han sido detenidas 22 personas de nacionalidad española, polaca, ucraniana, georgiana y argelina. Del mismo modo ha sido objeto de la investigación otras 200 personas, físicas y jurídicas, en España y en varios países europeos por presunto delito fiscal, de blanqueo de capitales y de pertenencia a organización criminal.

El Juzgado de Instrucción número 9 de Valencia ha dirigido la investigación con la apertura de diligencias previas, tras la denuncia presentada por la Fiscalía Provincial de Delitos Económicos de Valencia, con el auxilio de la Agencia Tributaria y la participación como policía judicial tanto de Vigilancia Aduanera de la Agencia Tributaria.

La organización adquiría en diversos países de la Unión Europea hidrocarburos para la automoción modificados en su composición técnica para evitar los controles fiscales comunitarios, y los vendía finalmente en las estaciones de servicio conocidas como ‘low cost’. En total se han localizado más de 30 de estas gasolineras distribuidas que se abastecían de esta organización.

El beneficio fiscal de esta actividad era doble: por un lado, el impago del Impuesto Especial de Hidrocarburos, gracias a la adulteración del producto; por otro, la falta de ingreso a la Hacienda pública del IVA que repercutían a sus clientes.

Además del daño causado por el fraude fiscal, estimado en 50 millones de euros, la actuación de la trama ocasionaba un perjuicio para la libre competencia y un fraude al consumidor final. Los precios de venta del producto eran sensiblemente inferiores al precio de mercado, dificultando enormemente la competencia de otras estaciones de servicio que ya de por sí se estaban viendo afectadas por la caída de actividad derivada de la pandemia.

2.7.- Pruebas de selección para Guardas Rurales y sus especialidades.

El Servicio de Protección y Seguridad ha realizado en el Colegio de Guardias Jóvenes “Duque de Ahumada” de Valdemoro (Madrid), entre los días 4 al 7 de junio actual las pruebas de selección, teóricas y físicas para la habilitación como Guarda Rural y sus especialidades, correspondientes a la convocatoria 1/2021

<https://www.guardiacivil.es/es/servicios/tablonanuncios/guacampo/index.html>

El día 4 se desarrollaron las pruebas de conocimientos teórico-prácticos.



Los días 5, 6, y 7 se realizaron las pruebas de aptitud física correspondientes a la misma convocatoria.





2.8.- Convocatoria de Pruebas para la obtención de la habilitación como instructor de tiro del personal de seguridad privada.

Próximamente se publicará el listado provisional de los aspirantes que han resultado aptos en la convocatoria del año 2021 para la obtención de la habilitación como instructor de tiro del personal de seguridad privada.



<https://www.guardiacivil.es/es/servicios/tablonanuncios/instructiro/index.html>

